Los Archivos Municipales de Palencia y las actuaciones de la Diputación: El Archivo de la Diputación de Palencia Premio ACAL de Honor 2018

María Pilar Rodríguez González
Areños Muñoz Rodríguez

Con motivo de la celebración de la Segunda edición de los Premios ACAL, la Asociación de Archiveros de Castilla y León decidió por acuerdo de su Comisión, conceder un **Premio ACAL de Honor 2018** al Archivo de la Diputación **Palencia,** por la continuidad de sus Programas de Organización de Archivos Municipales y la importancia de **"*la aportación de estas iniciativas a la tarea de gestionar la documentación municipal de los pequeños ayuntamientos, mediante la preservación, organización y difusión del patrimonio documental de las entidades locales*"[1].**

La entrega de premios tuvo lugar el pasado 1 de junio en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, y al acto asistieron representantes políticos de las distintas diputaciones premiadas, instituciones y profesionales de reconocido prestigio internacional en la tarea Archivística algunos de los cuales también fueron galardonados: tal es el caso del ***Archivo Digital del Museo del Prado***, premiado por la labor de preservación y difusión de su patrimonio documental mediante la reproducción en formato digital de su fondo Antiguo, la ***Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA)*** por el trabajo de desarrollo y actualización de las Normas Españolas de Descripción Archivística, o el premio con el que se ha querido distinguir la dilatada carrera de doña ***Antonia Heredia Herrera***, por su especial dedicación a la doctrina y tarea archivística y pionera desde el Archivo de la Diputación de Sevilla.

LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

> *Los* ***archivos de las entidades locales forman parte integrante del Patrimonio Documental del Castilla y León*** *en virtud del art. 4.1 de la ley 6/1991 de archivos y del patrimonio documental de Castilla y León y por lo mismo su conservación y custodia es de obligado cumplimiento, debiendo dichas entidades públicas mantener sus fondos debidamente organizados y a disposición de la Administración y de los ciudadanos (art.10.1)*

Una de las funciones de las Diputaciones es el asesoramiento y colaboración con los municipios en la conservación, organización y acrecentamiento del patrimonio documental municipal de la provincia. La Diputación de Palencia viene desarrollando **desde 1982** diversas actuaciones y programas de Organización de Archivos municipales[2], con el fin de agilizar y facilitar su gestión administrativa y favorecer la salvaguarda de su Patrimonio documental.

---

[1] Según Acuerdo del Consejo de Administración de la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), y comunicado por su Presidente, Luis Hernández Aguilera, al Archivo de la Diputación de Palencia en 18 de mayo de 2018.

[2] RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, María Pilar. Los Archivos Municipales de la Provincia de Palencia.

Los Archivos Municipales incorporan básicamente los documentos producidos y recibidos por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias a lo largo de su historia, por lo que constituyen la fuente de información fundamental para el estudio del municipio desde la Edad Media hasta la actualidad: Gobierno y administración, obras, agricultura y ganadería, abastos y mercados, pósitos, sanidad, educación y cultura, beneficencia y asistencia social, población, estadísticas, quintas, elecciones, hacienda y recaudación…

La larga trayectoria histórica de los municipios se refleja en sus propios documentos, algunos de ellos de excepcional relevancia y que a menudo transcienden la historia local.

El planteamiento general de las intervenciones llevadas a cabo por la **Diputación de Palencia y su Archivo** ha seguido los criterios siguientes:

La **documentación municipal se conserva en sus respectivos municipios**, organizada e identificada con su Inventario específico; como resultado de estas actuaciones el Archivo de la Diputación centraliza copias de los **Inventarios-Guías** de gran parte de los Archivos Municipales de la provincia a disposición de los investigadores y ciudadanos en general.

Especialmente en los últimos años también se ha procurado que se disponga de **instalaciones básicas, con locales saneados** y **específicos para Archivo**, dotados con estanterías y mobiliario adecuado, así como su mantenimiento y cuidado conforme a unas recomendaciones básicas que se facilita al personal municipal.

Archivo antes de la organización

Archivo después de la organización

Los más recientes Programas de Organización e Inventarios de los Archivos municipales se han ido potenciando con las nuevas herramientas informáticas que han permitido mejorar la elaboración de inventarios en formato digital.

Paralelamente se ha procedido a la catalogación, **microfilmación y/o digitalización de la documentación más relevante**, favoreciendo de esta manera la preservación de los originales mediante la conservación de una copia de seguridad y de consulta[3].

En Boletín ACAL (Asociación de Archiveros de Castilla y León). - Año 5, Nº 15, 1er trimestre 1995. - p. 12-13

[3] MUÑOZ RODRÍGUEZ, Areños. Documentación microfilmada y digitalizada de Archivos Municipales conservada en el Archivo de la Diputación de Palencia.- En: Biblioteca "Tello Téllez de Meneses": Boletín de Información: sumarios y novedades.- Palencia: Diputación Provincial, Biblioteca Tello Téllez de Meneses.- Nº 102 (3º trim. 2017).- P. 87-89: il.

Muchas de estas actuaciones han contado con la colaboración del Archivo Histórico Provincial de Palencia y de la Junta de Castilla y León.

1284, diciembre 5. Valladolid. Privilegio rodado otorgado por el rey don Sancho a fray Domingo, abad de San Pelayo de Cerrato por el que confirma la donación de la "villa" de Cohorcos al monasterio.
Perg. 650+145x520 mm. Falta sello de plomo.
Documento restaurado y digitalizado por el Archivo Histórico Provincial de Palencia. - Depósito en el Archivo de la Diputación de Palencia.
ADPP. AM de Vertavillo. Planero.

Desde el Archivo de la Diputación se presta además el servicio de a**sesoramiento técnico** a los Ayuntamientos en lo referente a organización, mantenimiento, instalaciones, tratamiento, difusión y conservación de su documentación.

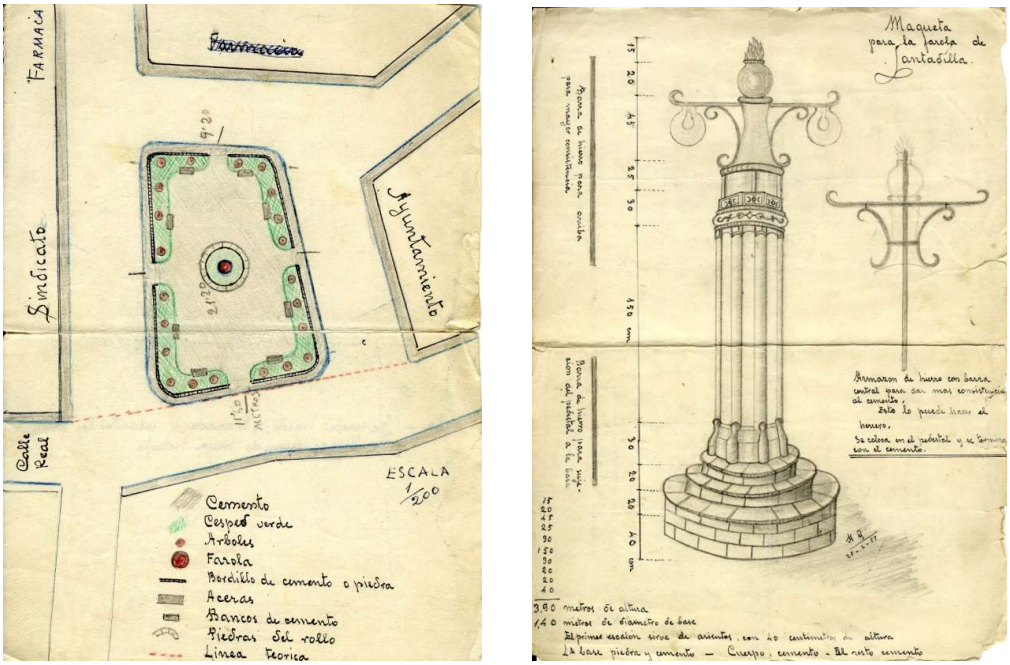

1957-1858. Arreglo de la plaza de Lantadilla: Plano de plaza y maqueta para la farola central. **AM Lantadilla**. C. 72, 1.

La Diputación ofrece también a los Ayuntamientos el **servicio de depósito** para albergar en las instalaciones de su **Archivo, en el Castillo de Fuentes de Valdepero**, la documentación municipal que cada Ayuntamiento considere, bien por falta de espacio o bien por carencia de instalaciones adecuadas, en especial para la documentación histórica o para los municipios con menores recursos. Esta prestación es de especial interés para evitar la pérdida o deterioro de un Patrimonio Documental que corre serio peligro en muchos Ayuntamientos y Entidades Menores en los que la despoblación está mermando los recursos humanos y materiales de sus municipios, al tiempo que facilita el acceso y control de consultas a los investigadores, ciudadanos y al propio Ayuntamiento.

Afortunadamente son también muchos los Ayuntamientos que han dispuesto mejoras sustanciales en sus Archivos Municipales, y aunque la Diputación no puede atender con la rapidez deseada cuantas peticiones se reciben, gracias al celo y **colaboración de Alcaldes, Concejales y empleados municipales**, los Archivos Municipales están cada vez mejor conservados y organizados, con locales saneados dotados de instalaciones específicas y adecuadas, redundado así en una mejor eficiencia en la gestión administrativa y en la conservación de un Patrimonio cultural de enorme valor histórico y documental.